

Senado de México condena ataque a la embajada de Cuba en Estados Unidos

Image not found or type unknown



Foto: Prensa Latina.

Ciudad de México, 27 sep (RHC) La Mesa Directiva del Senado de la República de México rechazó y condenó este miércoles el ataque que sufrió la representación diplomática de Cuba en los Estados Unidos.

La máxima instancia legislativa señala que, ante una propuesta de la Comisión de Relaciones Exteriores, el Senado recuerda que el pasado domingo 24 de septiembre la embajada de Cuba fue objeto de una agresión directa cuando un individuo lanzó dos cocteles molotov contra sus instalaciones.

La detonación de los artefactos causó daños materiales a la fachada de la sede diplomática cubana, aunque afortunadamente no se registraron daños o lesiones a los ocupantes, expresa la resolución, lo cual fue denominado por el canciller cubano Bruno Rodríguez como un acto de carácter terrorista.

El Senado recuerda que este se suma a otro más que sucedió en 2020, cuando un hombre disparó contra la sede diplomática cubana con un fusil de asalto.

Afirma que es necesario recordar el compromiso de los países firmantes de la Convención de Viena sobre Relaciones Diplomáticas del 18 de abril de 1961 la cual expresa que el Estado receptor tiene la obligación especial de adoptar todas las medidas adecuadas para proteger los locales de la misión contra toda intrusión o daño...”

Ante esos lamentables hechos, señala el pronunciamiento, el Gobierno de México reiteró su compromiso a favor de la erradicación de la violencia en todas sus manifestaciones e instó al de los Estados Unidos a realizar una investigación exhaustiva, así como a llevar a los responsables de este hecho ante la justicia.

En ese mismo orden de ideas, la canciller Alicia Bárcena expresó su solidaridad a su homólogo cubano, Rodríguez, y por todas esas razones la Mesa Directiva emite un pronunciamiento de condena.

La Mesa Directiva del Senado de la República se pronuncia contra cualquier acto de violencia, y en especial, aquellos que se dirijan contra sedes diplomáticas.

Dichos sucesos contravienen lo estipulado por la Convención de Viena de Relaciones Diplomáticas de 1961 y representan una alteración al espíritu de cooperación y convivencia pacífica que deben gobernar las Relaciones Internacionales, señala textualmente.

Finaliza con la condena de la Mesa Directiva a los actos de violencia que se realizaron contra la sede diplomática de la República de Cuba en Estados Unidos y hace votos para que las autoridades norteamericanas encuentren y juzguen a los responsables conforme a sus leyes y procedimientos. (**Fuente:** [Prensa Latina](#)).

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/335271-senado-de-mexico-condena-ataque-a-la-embajada-de-cuba-en-estados-unidos>



Radio Habana Cuba